



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

PROCESO PUESTO A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE TRES
(03) DÍAS.

REF: EJECUTIVO SINGULAR

RAD: 207704089001—2021-00161-00

Demandante: DRIANA ESTHER TORRES QUIROZ

Demandado: DURLEY MAURICIO NAVARRO SARAVIA

Naturaleza del traslado: Liquidación del crédito

Para dar cumplimiento al artículo 446 N° 2° del Código General del Proceso en armonía con el artículo 110 del Código de General del proceso, queda a disposición de las partes por el término de tres (3) días.

San Martín – Cesar – 7 de julio de 2022.

Corre 8, 11 y 12 de julio de 2022

Se desfija el día 12 de julio de 2022- a las 6:00 pm

MARIA PATRICIA COLON ARIAS
Secretaria.-